



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCIÓN Nº:

1019

///doba, 31 MAY 2013

.-FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

La reglamentación vigente donde se establece el procedimiento para procesar los Créditos en el Sistema Informático SIU Guaraní Posgrado,

La necesidad de hacerlo en forma personalizada, de acuerdo a la modalidad de las Carreras de Posgrado Doctorado en Ciencias del Lenguaje en sus tres menciones,

El Acta del Comité de Doctorado de fecha 07 de setiembre de 2012, firmada por los Dres.: Mario López Barrios, Liliana Anglada, Elena Pérez, y Amelia Bogliotti referida a la formación académica de la Srta. **VERÓNICA LILIAN MUÑOZ-DNI 28173688-** alumna del Doctorado en Ciencias del Lenguaje, Mención en Lingüística Aplicada

Y CONSIDERANDO:

Que en el Sistema Informático Guaraní Posgrado actual la carga de créditos se otorga mediante Equivalencias

Lo aconsejado por el Comité de Doctorado mencionado ut supra con referencia a la citada doctoranda

Por ello,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Otorgar a la doctoranda **VERÓNICA LILIAN MUÑOZ -DNI 28173688 -**, de la carrera Doctorado en Ciencias del Lenguaje, Mención en Lingüística Aplicada, los créditos que a continuación se detallan:

• Análisis del Discurso(A.C.D.)-2008-FCH(UNRC)....	3créditos
• Metodología de la Investigación en Lingüística Aplicada-2008-FCH(UNRC).....	3 créditos
• Análisis del Género: lenguaje académico-2007-FCH(UNRC).....	3 créditos
• Gramática del Texto-2006-FCH(UNRC).....	3 créditos
• Pragmática-2006-FCH (UNRC).....	3 créditos
• Análisis del Discurso.-2010- FCH(UNRC).....	3 créditos
• Técnicas Estadísticas con SPSS-2003- FCH(UNRC)	2 créditos
TOTAL DE CRÉDITOS ACORDADOS.....	20 créditos

Art.2°.- Comuníquese y dé forma.

lfg


Mgter. LIDIA R. SOLER
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba